

□□□□ promueve una Iniciativa Legislativa Popular

para

la modificación de la Ley 2/2012 de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial de la Comunidad de Madrid.







Una Ley que supuso la desregularización horaria del comercio madrileño facultando la apertura los 365 días al año, las 24 horas del día.

LA VORÁGINE DE LA LIBERALIZACIÓN DE HORARIOS COMERCIALES EN MADRID SIGUE SIENDO TOTALMENTE AGRESIVA

Seis años después el balance sigue siendo nefasto, no se ha creado empleo, todo lo contrario. Cada vez que analizamos los datos, estos evidencian que la Reforma Laboral unida a la liberalización de los horarios comerciales en la Comunidad de Madrid, ha sido muy agresiva para las trabajadoras y trabajadores del sector, esta desregulación sólo ha generado más precariedad.

Los únicos "supuestos beneficiarios" de esta ley han sido empresas que, aún ampliando su cuota de mercado, no han compensado con rentabilidad el incremento de costes de cubrir franjas horarias tan extensas, y que para que les salgan los números han presionado a la baja las condiciones de trabajo de sus plantillas, con congelaciones salariales en los años 2014-2016, convirtiendo contratos de jornada completa en jornada parcial, intensificando las jornadas partidas o reduciendo los descansos semanales...

LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE LO DE MADRID LLAMA A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, A LA CIUDADANÍA, A firmar para exigir al parlamento madrileño apruebe esta proposición de ley, que exige una regulación justa

Algunas consecuencias directas que sufren los trabajadores y trabajadoras del sector:

- X Cargas y ritmos de trabajo abusivos que son fuente de graves daños a la salud.
- ★ Modificaciones de horarios constantes que en muchos casos se comunican en el mismo día.
- X Incumplimientos del descanso semanal.
- X Prolongaciones de jornadas que en muchos casos ni se pagan como horas extras ni se compensan en tiempo libre.
- Desregulación de la contratación a tiempo parcial con contratos de muy pocas horas que acaban sufriendo innumerables novaciones y sin ningún tipo de control de horas complementarias.
- X La imposible conciliación de la vida laboral y social.

Pedimos, entre otras cuestiones:

- V Limitar el número de domingos y festivos de apertura y las horas de aperturas semanales.
- V Adecuar la consideración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), con la realidad económica y social de la zona.

Apoya la ILP impulsada por ECOO para que el Parlamento madrileño modifique la ley, atienda a las necesidades de los ciudadanos y proteja un empleo de calidad.